



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de  
Gestión Educativa  
Local N° 01

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Juan de Miraflores, 15 de enero del 2021.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2021/DIR.UGEL01/AGEBATP**

Señor(a) (ita):

**Director(a) de CETPRO de Gestión Pública y Convenio.**

Presente.-

Asunto : Se comunica difundir el proceso de matrícula 2021 de estudiantes con necesidades especiales en los CETPRO de la UGEL 01.

Referencia : a) Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.  
b) Resolución Viceministerial N° 188-2020-MINEDU.  
c) Plan Anual de Trabajo de AGEBATP.  
d) Expediente N° AGEBATP2021-INT-0005918.

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual se comunica difundir el proceso de matrícula 2021 de estudiantes con necesidades especiales, con la finalidad de garantizar el derecho de las y los estudiantes a una educación de calidad para todos en igualdad de condiciones, con enfoque inclusivo en todos los Centros de Educación Técnico Productivo de la UGEL 01.

Asimismo, asegurar la pertinencia de programas de estudios y difundir las vacantes a la comunidad educativa en el proceso de matrícula 2021, e implementar acciones diferenciadas en la formación integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad.

En tal sentido se solicita difundir las vacantes en el proceso de matrícula para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en las redes sociales del CETPRO que lidera y nos haga llegar dicha información hasta el 29-01-2021 a los correos de los especialistas Macario Quispe Navarro ([mquispen@ugel01.gob.pe](mailto:mquispen@ugel01.gob.pe)) y Sandra Marivel Duran Wong ([sduranw@ugel01.gob.pe](mailto:sduranw@ugel01.gob.pe)).

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Dra. NEOMI MELSI MAGUIÑA POLANCO**  
Jefa de Gestión Pedagógica del área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva  
UGEL N° 01

NMMP/JAGEBATP  
MQN/Esp.AGEBATP-ETP  
SMDW/Esp. AGEBATP-ETP

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL01, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://intranet.ugel01.gob.pe/apiFirma/> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Los Ángeles s/n  
Urb. Jesús Poderoso - Pamplona Baja  
San Juan de Miraflores - Lima-Perú  
Central Telefónica: 7434555  
[www.ugel01.gob.pe](http://www.ugel01.gob.pe)